Factura Pequeño Contribuyente

YADER JOSUÉ, VALLADARES BATZ
Nit Emisor: 109532864
YADER JOSUE VALLADARES BATZ
9 AVENIDA 07-6 CONDOMINIO FUENTES DE MINERVA 2, zona 11, Mixco, GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
5FF270CF-9ABB-40EE-8D44-32DC2CDF8F8C
Serie: 5FF270CF Número de DTE: 2595963118
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 28-feb-2022 21:04:13
Fecha y hora de certificación: 09-feb-2022 21:04:13
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Energía, del (01/02/2022) al (28/02/2022), según contrato número MEM-123-2022	3,500.00	0.00	3,500.00	
				TOTALES:	0.00	3,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Guatemala, **28 de febrero** de 2022

Ingeniero
Edward Enrique Fuentes López
Director General
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señor Director:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-123-2022** de prestación de ***servicios técnicos*** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-123-2022,** celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios técnicos bajo el renglón 029, en la **Dirección General de Energía,** me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 28 de febrero de 2022.**

Se detallan Actividades a continuación:

TDR 1 Apoyo técnico y logístico en la distribución de documentos a instituciones públicas y privadas, dentro y fuera de la ciudad capital;

- Se Apoyo en la entrega y distribución de diferentes documentos en el Ministerio de Energía y Minas (MEM), en la empresa eléctrica de Guatemala (EEGSA), en ENERGUATE, al igual forma se apoyó en llevar papelería a la licorería de Guatemala ubicado en Mixco, en el kilómetro 30. Carretera el pacífico, en lote 55 en santa Catarina Pinula y a la entrega y distribución de documentos a instituciones privadas en los edificios Inter Américas, edificio Altum, edificio Lexincorp, edificio marbella y en el Edificio Atlantis ubicados en la zona 10, en el edificio San Lázaro ubicado en la zona 15 y también en las Ofibodegas centro 5 ubicados en la zona 5 de la cuidad capital.

TDR 2: Apoyo técnico en la distribución de documentos dentro de las instalaciones de la Dirección General de Energía.

- Se apoyo en la distribución de diferentes documentos a las Unidades correspondientes, de la Dirección General de Energía.

TDR 3: Apoyar en otras actividades que la Dirección General de Energía disponga en función de sus objetivos y prioridades.

- Se apoyo y soluciono en las diferentes actividades designadas dentro de la Dirección General de Energía.

TDR 4: El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno.

Atentamente,

YADER JOSUE VALLADARES BATZ
DPI No. 2987-09597-0101

Vo.Bo. Lic. Néstor Oswaldo Herrera Turcios
Coordinador Administrativo
Dirección General Administrativa

Aprobado: Ing. Julio Roberto García Aguilar
Subdirector General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

Vo.Bo.: Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía Y Minas